Veinte marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO.

arina de dho Posito, y p.r su Orn. las onzas
que devia tener cada Ogaza p.a el Surti-
miento de este publico, y asi Executado se di-
principio p.r los Cav.tos Capitulares, y Dip.
tados del Comun en la forma siguiente.
El S.or D.n Lorenzo Rato Dip.o se lleve â Efecto
el arreglo del Dia, y por lo que toca al beneficio
que resulta si se verificasen Vientos, dira en
su lugar la Imbersion.
El S.or D.n Josef Barcarsel es de dictam.n que
â â diez y siete r.s diez y siete mrs. mas ô menos
y por este Orn. se arreglen las Onzas.
El S.or D.n Juan Peragalo es del mismo dictam.n
del S.or Barcarsel y que se le pase el dho. Ca-
para reconocerle ê Informar â esta Ciudad
El S.or D.n Fran.co Rivera es del mismo dictam.n
y que quede la Cuenta de manifiesto p.a
tarla pasados los dias feriados.
El S.or D.n Lino Campero Dip.o es del mismo